Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
195 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MILTON MANUEL MEDINA MONTES	CC	92530061

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - *MEDELLIN*

GT - ANTIOQUÍA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
195 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

19	individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el periodo de octubre realice seguimiento a 33 de 34 planes anuales los cuales cito a continuación con los siguientes códigos: (127832, 136314, 127840, 133487. 135402, 136239, 131956, 134148, 127848, 135939, 136178, 130555, 133548, 127824, 133560, 127814, 134186, 136345, 127845, 131957, 130664, 133549, 130558, 133468, 127669, 136477, 127833, 131696, 133596, 136476, 131697, 140207, 127839) Con los respectivos soportes como lo establece la malla de acciones programadas de reincorporación integral. Evidencias: SIRR módulo de planes de proceso.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En el pedido de octubre no se han comenzado a efectuar la construcción de los planes colectivos, sin embargo, se está desarrollando las acciones del PRI individual.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante octubre, socialice el encuentro territorial por el pacto político nacional, el espacio propone fortalecer el dialogo democrático y el trabajo articulado entre todos los sectores para avanzar en la implementación del punto 3.4.2 del acuerdo final de paz. Adicionalmente, compartí y socialicé con la población objeto la estrategia de Fomento, a las PR que se presentaron a la estrategia y pasaron los filtros, está herramienta de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), fue creada para fortalecer el proceso de reincorporación integral en los territorios. Forma parte del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y tiene como propósito apoyar iniciativas o proyectos sociales, comunitarios, productivos y ambientales que impulsen la construcción de paz desde lo local. También entregue las planillas de maestro itinerante al Técnico Administrativo para la respectiva digitación en SIRR. Socialice la feria de servicios de la alcaldía de Medellín, la cual se llevaría a cabo el 22 de octubre, sin embargo, quedo aplazada para el 6 de noviembre. Compartí con la población objeto la convocatoria de la secretaría de la Juventud en gestión con el SENA, MinTIC, OIT y Coursera, la oportunidad de formación gratuita orientada a fortalecer las competencias digitales, en la cuales hay 76 rutas de aprendizaje técnicas en 5 ejes temáticos. Difundí la convocatoria N° 305_ARN_FONDO EMPRENDER (SENA) Convocatoria cerrada. Efectué invitación para la participación de la Ruta Recorrer con la corporación minuto de Dios. Por otra Parte, entregue planillas de asistencia psicosocial para que fueran digitadas por el técnico administrativo. También respondí la solicitud ubicación de firmantes para proyecto de vivienda en el GT Urabá, donde se definía que PR aún estaban interesados en la adquisición de vivienda que gestiona ese proyecto Evidencias: Herramienta de WhatsApp (1_Evidencias_Convocatorias.pdf), email; miltonmedina@reincorporacion.gov.co, (2_RE_ Asistencias Maestro Itinerante Septiembre.msg. 3_Planilla de octubre .msg, 22_RE_ Solicitud ubicación de firmantes para Proy Vivienda en el GT Uraba.msg
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el periodo de octubre, efectué convocatoria para el encuentro territorial por el pacto político nacional, esté espacio propone fortalecer el dialogo democrático y el trabajo articulado entre todos los sectores para avanzar en la implementación del punto 3.4.2 del acuerdo final de paz. Realice la entrega de un proyecto productivo con código: PRE-PP-38852 denominado: Emprendimiento es:G*S. El cual está enfocado a ofrecer productos personalizados de alta calidad que permitan a las personas y empresas expresar su identidad, creatividad y mensajes de manera única y vibrante. Nos enfocaremos en la fusión de diseño gráfico innovador y técnicas de sublimación/estampado de primera línea. Evidencia: email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co, Herramienta de WhatsApp (1_Evidencias_Convocatorias.pdf)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
195 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo de octubre, Respondo la solicitud del profesional orientador productivo la cual me solicita el envío la base de datos con la retroalimentación de los seguimientos, para lo cual, adjunto el seguimiento de Fabian Mendoza Gaviria PRE-PP-38327, y le hice entrega física de este seguimiento el día 29-10-2025. Por otra parte, el seguimiento PRE-PP-38278, se hace la corrección del seguimiento 5 y 6. Realice la entrega de un proyecto productivo con código: PRE-PP-38852 denominado: Emprendimiento es*S. El cual está enfocado a ofrecer productos personalizados de alta calidad que permitan a las personas y empresas expresar su identidad, creatividad y mensajes de manera única y vibrante. Nos enfocaremos en la fusión de diseño gráfico innovador y técnicas de sublimación/estampado de primera línea. Apoye en la gestión de tramitar un RUT de un PR. Por otra parte, postule un proyecto para asistencia técnica y explique porque 2 proyectos presentados en la base no se deben tener en cuenta para este fortalecimiento ya que se encuentran cerrados. Evidencia: email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (4_RE_ Devoluciones de seguimiento_.msg, 5_Seguimiento_6_PRE-PP-38278 entrega física, 6_RUT, 18_RE_ Información urgente .msg, 19_RE_ Información urgente .msg)
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el periodo de octubre, realice el acompañamiento de las PR asignadas y se efectuaron 222 activades, planteadas en el PRI anual estos códigos y actividades efectuadas fueron: (41-1.1.2.1.1.2, 1- 1.1.2.1.2.2, 4- 1.1.2.1.2.A.2, 1 - 1.1.3.1.5.2, 1-1.2.1.1.1.A.2, 1- 1.2.2.1.2.1, 1- 1.2.2.1.3.2, 7 - 1.2.2.1.4.2, 2-1.2.3.1.2.1, 8 - 1.2.3.1.2.2, 1- 1.2.3.1.3.1, 13 - 1.2.3.1.4.2, 7 - 1.2.3.2.2.2, 1 - 1.2.4.1.3.2, 3 - 1.2.4.1.4.3, 2- 1.2.4.1.6.3, 3 - 1.2.4.1.7.1, 1- 1.2.4.1.7.2, 23 - 1.3.2.1.1.1, 1- 1.3.2.3.2.1, 1-1.3.2.4.1.2, 1- 1.3.2.4.1.3, 2-1.3.5.1.4.1, 1 - 1.3.7.1.1.1, 2 - 1.3.7.1.1.2, 3 - 1.3.7.1.1.A.2, 14 - 1.3.7.1.1.A.3, 4 - 1.4.1.2.1.A.1, 2 - 1.5.1.1.3.1, 1 - 1.5.1.1.3.3, 1- 2.1.1.1.2.1, 1- 2.1.1.1.2.2, 2 - 2.1.1.1.2.3, 1 - 2.1.1.4.1.1, 2- 2.1.1.4.1.2, 1- A067_C2, 1 - A067_SOC, 6- FORM-PRI, 1- Sal_1, 33 - SEG-PRI) Evidencia: SIIR, ARPA, email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (3_Planilla de octubre.msg,)
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de octubre, realicé el seguimiento a 33 planes anuales, registrando su cumplimiento en el sistema SIRR. Para documentar la asistencia a las actividades relacionadas con el proceso de reincorporación, utilicé la herramienta ARPA. En el módulo de viáticos, gestioné la solicitud de desplazamiento correspondiente legalización al 19 de noviembre. Asimismo, llevé a cabo la legalización del desplazamiento realizado en octubre, que comprendió el trayecto Medellín–Yolombó–Medellín. Entregue a la orientadora productiva dos correcciones de seguimientos para que sean digitas en el SIRR del proyecto PRE-PP-38327 Evidencias: SIRR, email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (6_Legalización de desplazamiento el 8-10-2025. 7_Desplazamiento para el mes de noviembre.msg, 4_RE_ Devoluciones de seguimiento_.msg, 5_Seguimiento_6_PRE-PP-38278 entrega física, 27_RV_ Legalización de desplazamiento el 8-10-2025.msg)
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de octubre, llevé a cabo la validación de los recursos correspondientes a la asignación mensual y al Suministro Económico Alimentario (SEA) para las Personas en proceso de reincorporación de la estrategia de Auto-SAR (PR). Como resultado, se evidenció que la PR identificada con el código JH-60-00999-01 no recibió dichos recursos, Adicionalmente, en el proceso de validación se identificó una Auto_SAR y dos PR que no recibieron las consignaciones correspondientes a la asignación mensual: JH-60-00999-01, 60-00044, 60-00014 Evidencias: email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co, 9_Asignación Mensual .msg, 28_Solicitud de asignación mensual .msg

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
195 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de octubre, participé en las siguientes actividades y reuniones: • Socialización seguimientos PRI 01-10-2025 • Socialización Análisis "Factores psicosociales que inciden en la permanencia laboral de las personas en reincorporación 30-10-2025" • Capacitación cierre de Matriculas FA y FpT, 28-10-2025 • Seguimiento a proyectos productivos 14-10-2025 • Cuarta mesa seguimiento Maestro Itinerante - GT Antioquia Chocó 07-10-2015 Evidencias: Aplicativo Microsoft Team (8_REUNION FACILITADORES 1 DE OCTUBRE.)
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el periodo de octubre, tramite un caso de riesgo con los soportes respectivos y solicite apoyo del área jurídica para seguir con los procesos respectivos. Solicite actualización de dos cuentas bancaria. Gestiones para entrega a las PR que me solicitaron certificado del proceso de reincorporación para solicitar acceso a tierras. Hice entrega de FUID a gestión documental. Dialogue con las PR que se encuentran realizando el diplomado con la universidad de Antioquía y me confirmaron que seguirían la formación solo una excepción que no continuará ya que la PR no cuenta con un acceso de calidad a la red de internet. Efectué confirmación de la participación de una persona a la estrategia de Auto-SAR, al igual que se suministran datos solicitados de los costos de desplazamiento. Solicité traslados de un PR y apoyo al profesional facilitador al que fue asignado ese PR, para que le tomaran el código SEG-PRI y evalué el plan anual de los compromisos del periodo de octubre. También evalué un plan anual de una PR que solicito traslado para el GT de Sincelejo, para el municipio de la Tierralta departamento de Córdoba. También evalué otro plan de trabajo general de una PR que solicito traslado para el GT de Sincelejo, para el municipio de Ayapel. Cargue los soportes respectivos en le SECOPII, según requerimiento realizado por el profesional especializado. Efectué tramite con lo referente al punto 3 del acuerdo final de paz en su numeral 3.2.2.7. Garantías para una reincorporación económica y social sostenible y subtítulo Seguridad social. Con la finalidad que se realicen las consignaciones de los 24 meses de afiliación a Pensión. Evidencias: email: miltonmedina@reincorporacion.gov.co (10_Casos de Riesgos, 11_Certificación bancaria actualizada .msg, 12_certificado de pertenencia del proceso piedad elena vera.msg, 13_RV_ certificado de pertenencia del proceso piedad elena vera.msg, 14_Gestión Documental .msg, 15_RE_ Acciones de Nivelación UdeA.msg, 16_RE_ Confirmación de Información .msg, 17_RE_ Datos para el encuentro AutoSar en Medellín.msg, 20_RE_ Realizar SEGUIMIENTO.msg, 21_RE_ Solicitud Reactivación en SIRR .msg, 23_Registro_Civil_JuanDlego .msg, 24_RV_ Acciones de Nivelación UdeA.msg, 26_RV_ GESTIÓN DOCUMENTAL .msg, 29_Solicitud de desembolso de los 24 meses de afiliación a Colpensiones .msg, 30_Solicitud de traslado de la PR Martha Norelis Arroyave .msg

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Milton Manuel Medina Montes — Firmado digitalmente por Milton Manuel Medina Montes		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	MILTON MANUEL MEDINA MONTES	**Nombre:**	Luz Nelly Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
		Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx